



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 0091

NEUQUÉN, 06 FEB 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 4038-M-16 y la Orden de Pago N° AC03931/2016, a nombre del Dr. ESMIR FABIÁN GARCÍA por \$ 23.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Movilidad Urbana**, destinado a solventar gastos para "inscripción, gastos de escribanía, sellados y patentamiento de 7 (siete) motos en el Registro de Propiedad del Automotor, exceptuando formularios";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 27 de Julio de 2016 por el **Secretario de Movilidad Urbana**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:**

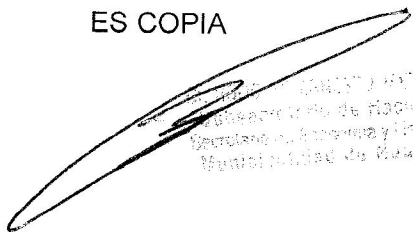
**Artículo 1º) APRUÉBASE** la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03931/2016, a nombre del Dr. ESMIR FABIÁN GARCÍA por la suma de PESOS VEINTITRES MIL (\$ 23.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

**Artículo 2º)** Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

**Artículo 3º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2117
Fecha 10 / 02 / 2017



Nº 0091 / 17


Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

**ANEXO I**

<b>COMPROBANTE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
0002-00001444	<i>Sterba Claudia Silvia Lilia</i>	\$10.500,00
10991	<i>Dir. Nac. de los Registros Nacionales de la Prop. Automotor y Crédito Prendario</i>	\$1.263,00
10993	<i>Dir. Nac. de los Registros Nacionales de la Prop. Automotor y Crédito Prendario</i>	\$1.263,00
10994	<i>Dir. Nac. de los Registros Nacionales de la Prop. Automotor y Crédito Prendario</i>	\$1.263,00
10995	<i>Dir. Nac. de los Registros Nacionales de la Prop. Automotor y Crédito Prendario</i>	\$1.263,00
10996	<i>Dir. Nac. de los Registros Nacionales de la Prop. Automotor y Crédito Prendario</i>	\$1.263,00
10997	<i>Dir. Nac. de los Registros Nacionales de la Prop. Automotor y Crédito Prendario</i>	\$1.263,00
10998	<i>Dir. Nac. de los Registros Nacionales de la Prop. Automotor y Crédito Prendario</i>	\$1.263,00
00490312	<i>Recibo de Depósito</i>	\$3.659,00
<b>Total</b>		<b>\$23.000,00</b>

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Municipalidad de Neuquén